



Miguel Angel Rivera Portillo, presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Presidente de la Corte Suprema:

Ex subversivos pueden ser encausados criminalmente

De ahí, agregó, corresponde a los tribunales analizar si corresponde o no la aplicación de los beneficios de las amnistías

Cualquier persona que considere necesario puede denunciar criminalmente a los supuestos subversivos que, según el informe "B.J.", participaron en actos de terrorismo en años ochenta, según se colige de lo dicho ayer por el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Miguel Angel Rivera Portillo. De acuerdo con el alto magistrado, "a medida que se vaya produciendo este tipo de documentos esperamos que se llegue a la verdad, que es lo único que le interesa a la justicia". De ahí, agregó, corresponde a los

tribunales analizar si corresponde o no la aplicación de los beneficios de las amnistías, pero los casos concretos deberán decidirlos los mismos jueces porque ellos dicen qué delitos políticos tenían por finalidad desestabilizar el régimen. Pero hay tres decretos de amplia e incondicional amnistía, recalco, por eso es allí donde procede que el juez declare si les son o no aplicables esas amnistías a unos o a otros. Para ello debe seguirse todo el procedimiento y deben presentarse las acusaciones contra las personas

involucradas, porque un juez no puede calificar si una persona estuvo en esas actividades si no se declara culpable o inocente, dijo Rivera Portillo. Si una persona de las mencionadas en ese informe se declara inocente deberá el Ministerio Público probar que sí tuvieron alguna participación en esos hechos, subrayó. Lo que sí es claro es que no hay ningún tipo de revachismo de parte del Poder Judicial, arguyó el magistrado, pero sí debemos procurar que haya justicia para todos.

Director de fiscales anuncia que se retira

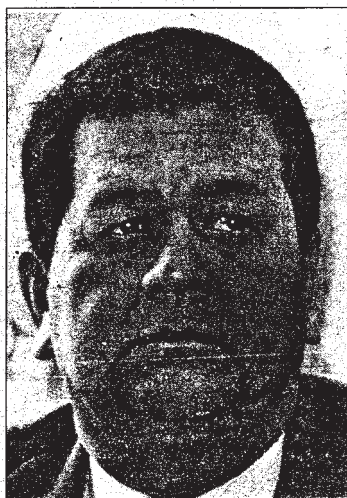
Mientras dure juicio contra militares, dice René Velásquez Díaz

El director de Fiscales del Ministerio Público, René Velásquez Díaz, anunció ayer la posibilidad de solicitar un permiso para retirarse del cargo mientras dure el juicio en contra de los militares acusado de violar los derechos humanos. Así, comentó el funcionario, "ellos no tendrán el pretexto de decir que sus juicios están siendo parciales".

Velásquez Díaz es mencionado en el "Informe BJ", del capitán retirado Billy Fernando Joya Améndola, como uno de los testigos, en la década pasada, en el juicio incoado al gobierno de Roberto Suazo Córdova en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en Costa Rica. También el oficial en una entrevista televisiva expresó sus dudas en torno a la "imparcialidad" del juicio de que es objeto junto al coronel Alexander Hernández y el mayor retirado Manuel de Jesús Díaz, todos prófugos de la justicia. Joya dijo que Velásquez Díaz, que se ha identificado con las tendencias izquierdistas y por lo que también fue detenido en los años ochenta, no puede actuar con verdadera independencia e imparcialidad, "pues está perjudicado y lo que

busca es cobrar venganza". Al respecto, el director de Fiscales manifestó que está dispuesto a solicitar un permiso para retirarse del cargo "durante el juicio, a fin de que los militares encausados no pongan mi presencia en este puesto como pretexto para no entregarse a la justicia, ya que aducen que desde mi cargo podría influir en su proceso". Joya también ha cuestionado a Marlina Dubón, la fiscal de los Derechos Humanos, quien no se pronunció en torno a los señalamientos debido a que se encuentra gozando de vacaciones. Pero Velásquez Díaz insistió en que al aceptar el nombramiento como director de Fiscales del Ministerio Público "lo hice no por tener un empleo en donde cobrar venganza ni para asegurar un ingreso, pues como profesional del

Derecho tengo un prestigio que me permite ejercer con alguna solvencia". El cargo lo acepté, afirmó, para servir al país, para ver que se haga justicia y que todos aquellos que cometieron vejámenes sean castigados. Velásquez Díaz recomendó al capitán Billy Joya y a sus colegas prófugos que se entreguen a la justicia, "pues ahora se les garantiza un juicio justo, en el que podrán defenderse y alegar su inocencia, que es mucho más de lo que ellos permitieron a las personas que capturaron, torturaron y asesinaron". "Yo mismo, indico, estuve a punto de perder mi vida a manos de quienes fueron mis captores y verdugos, por eso es que estoy interesado en que se haga justicia".



Oscar Armando Avila Banegas, tercer vicepresidente del Congreso.

Directivo del Congreso

Lamentable que los hondureños sigan viviendo la guerra fría

El tercer vicepresidente del Congreso Nacional, Oscar Armando Avila Banegas, lamentó ayer que los "hondureños sigamos viviendo los efectos de la guerra fría", por lo que demandó "poner un punto final a la negra historia de los desaparecidos". Avila Banegas criticó que a diario "siga latente en la opinión pública el tema de los desaparecidos y que publiquen informes en los que se señalan a más personas involucradas, abriendo más herida y diferencias entre los hondureños". Lamentó que los medios de comunicación, escritos hablados y televisados dediquen grandes espacios al tema "como que si todavía estuviéramos viviendo la época de la guerra fría". Dicha situación, expuso Avila Banegas, lo

que ha traído es un desprestigio a las personas que se vieron involucradas en el irrespeto a los derechos humanos, hay que llegar al final, la gran familia hondureña tiene que reconciliarse y cerrar esta página negra en la historia de Honduras, afirmó. El directivo del Congreso comentó que los militares han actuado con ligereza al pretender evadir su responsabilidad en los tribunales; ya se hubieran presentado, recomendó. Lo lamentable es que seguimos como en la guerra fría, resucitando algo que fue nefasto para el país; habrá que cerrar ese capítulo de la historia del país, propuso. Avila Banegas, acerca de la elección del nuevo Comisionado de los Derechos Humanos, indicó que la persona para ocupar esa posición es el doctor Leo Valladares Lanza, ya que ha

desempeñado ese cargo eficientemente. El diputado ponderó la actitud honesta y valiente de Leo Valladares en el desempeño de esa posición, tomando en cuenta que es un puesto conflictivo. Anunció que el Congreso Nacional procederá en los próximos días a elegir al nuevo Comisionado de los Derechos Humanos y que el único candidato es Leo Valladares, pese a que haya sectores que se opongan. La mayoría de los diputados considera que muy pocos comisionados de los derechos humanos han cumplido a cabalidad sus funciones como la ha hecho Leo Valladares, "a quien conozco desde hace varios años y por lo tanto, considero que el debe seguir en ese puesto", concluyó.